



RES - 2025 - 779 - CD-DCH # UNNE

VISTO:

El EXP - 2025 - 32146 # UNNE. DCH - VALLEJOS TRESSSENS, CESAR A. (PROFESOR TITULAR CAT. "A" DERECHO DEL TRABAJO Y LA SEGURIDAD SOCIAL) E/ PROPUESTA PROGRAMA PARA LA CATEDRA "A" DE DERECHO DE TRABAJO Y LA SEGURIDAD SOCIAL.

CONSIDERANDO:

Que en las presentes actuaciones el Prof. VALLEJOS TRESSSENS, CESAR A., eleva programa de la asignatura DERECHO DEL TRABAJO Y LA SEGURIDAD SOCIAL, Cat. A.

Que la propuesta se ajusta adecuadamente a las prescripciones reglamentarias establecidas.

Que la misma recepta los contenidos mínimos y los objetivos generales del Plan de Estudios, innovando en el enfoque articulador de la materia.

Que obra Dictamen favorable de la Comisión de Asuntos Académicos, aprobado por unanimidad en la sesión del día 15 de diciembre de 2025.

Por ello y demás constancias de actas,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD
DE DERECHO, CIENCIAS SOCIALES Y POLITICAS

RESUELVE:

ARTICULO 1º - APROBAR el Programa de Estudio correspondiente a la asignatura DERECHO DEL TRABAJO Y LA SEGURIDAD SOCIAL, Cátedra "A".

ARTICULO 2º - ESTABLECER que el Programa referido en el punto 1º) entrará en vigencia a partir del mes de febrero del año 2026.

ARTICULO 3º - REGISTRESE, Notifíquese a Secretaria Académica y oportunamente archívese.-



Dr. DARDO RAMIREZ BRASCHI
SECRETARIO DEL H.
CONSEJO DIRECTIVO

Dr. MARIO ROBERTO VILLEGAS
DECANO

Programa

Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social Cátedra A

Asignatura cuatrimestral: cuatro (4) horas semanales.

Formato curricular: asignatura teórico práctica.

Carga horaria total: ochenta (80) horas.

Carácter: obligatorio

Año de cursado: quinto

Contenidos mínimos:

El Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Jerarquía constitucional y operatividad de los derechos sociales. El trabajo como objeto de la disciplina. El Estado y la cuestión social. Teoría general del derecho del trabajo. Orden público laboral, imperatividad e inderogabilidad relativa. Fuentes y principios del derecho del trabajo. Orden de jerarquía y orden de prelación. El contrato y la relación de trabajo. Registración laboral y problemática del trabajo clandestino. Sujetos del derecho del trabajo. Empleador. La solidaridad en las relaciones obligacionales laborales. Tipología contractual. Modalidades del contrato de trabajo. Jornada de trabajo y descansos. El salario y otros créditos laborales alimentarios. Trabajadores especialmente protegidos. Trabajo de mujeres y niños. Extinción del contrato de trabajo. Estabilidad en el empleo y régimen del despido. Despidos violatorios de derechos fundamentales. Riesgos del trabajo y derecho de daños laborales. Prevención y reparación. Policía del trabajo e inspección laboral. Tendencias actuales en la contratación laboral. El derecho colectivo del trabajo. Importancia y composición. La libertad sindical. Convenios de la OIT. Régimen de asociaciones sindicales. Derecho de la negociación colectiva. Derecho de huelga. La huelga en los servicios públicos y en los servicios esenciales para la comunidad. Conflictos colectivos. Conciliación y arbitraje. Derecho de la seguridad social. Antecedentes y evolución histórica. Sistemas. Contingencias. Tipología y clasificación. Régimen. Breve referencia sobre procedimientos.

PROGRAMA DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL CÁTEDRA A

Profesor Titular: César A. Vallejos Tressens

Jefe de Trabajos Prácticos: Guillermo Barreto

Jefe de Trabajos Prácticos: Gabriela Natalia Bordagorry Toledo

Jefe de Trabajos Prácticos: Juan Carlos Díaz

Jefe de Trabajos Prácticos: Daniela Gómez Carelli

Jefe de Trabajos Prácticos: María Alejandra Henderson

Jefe de Trabajos Prácticos: María de las Mercedes Machado

METODOLOGÍA DE LA ENSEÑANZA

En cuanto a la estrategia de la enseñanza, se destaca que la primera parte de cada clase se realizarán las **actividades teóricas** que seguidamente se describen, y en la segunda parte se desarrollarán las **actividades prácticas** que también se describen a continuación:

Actividades teóricas. Se utilizará el método de clase magistral que incluye:

- a) disertación expositiva del docente;
- b) participación estudiantil activa;
- c) presentación de gráficos y cuadros comparativos en la pizarra;
- d) presentación, análisis, puesta en común y solución de ejemplos prácticos;
- e) empleo de herramientas informáticas como el *power point*;
- f) utilización de los recursos provistos por la plataforma de la Facultad de Derecho Facultad de Derecho – Unne

Las clases teóricas iniciarán con la exposición de los temas que correspondan a cada Unidad, procurando la consolidación de conceptos teóricos fundamentales, para luego ingresar a la vinculación con los casos prácticos, relacionando la teoría y la práctica. Se incentivará la activa participación estudiantil tanto en las clases teóricas como en las prácticas.

Actividades prácticas. Se emplearán modelos utilizados tanto para las gestiones extrajudiciales (telegrama laboral, carta documento, reclamo ante la Autoridad Administrativa del Trabajo, confección de planilla de diferencia de haberes e indemnizaciones, reclamos ante la Aseguradora de Riesgos del Trabajo – ART; etc.) y como judiciales (demanda, confección de planilla, contestación de demanda, etc.). Las actividades prácticas incluirán análisis de fallos (CSJN, Cámara Nacional del Trabajo y Tribunales laborales del NEA). Tanto los modelos para gestiones (extrajudiciales y judiciales), como los fallos, se pondrán a disposición de los y las estudiantes por medio de la plataforma de la Facultad de Derecho.

INNOVACIÓN PEDAGÓGICA

A los efectos de enriquecer el proceso de enseñanza – aprendizaje se realizarán las siguientes innovaciones pedagógicas:

- a) se organizarán actividades intercátedras en la cuales participarán docentes y estudiantes;
- b) se incentivará la participación estudiantil en los Proyectos de Investigación:

P.I. “Abordaje y perspectivas de las condiciones y medio ambiente de trabajo (CyMAT) en la provincia de Corrientes. Impacto en la salud de los trabajadores”

23G004 SGCyT UNNE (Directora Gómez Carelli Daniela - Codirector Vallejos Tressens César);

P.E.I. "Inteligencia artificial y desafíos del Derecho del Trabajo" (Directora Gómez Carelli Daniela - Codirector Vallejos Tressens César) PEI - FD 2024/008 Derecho UNNE.

c) se utilizará IA para guiar en la búsqueda de fallos, confección de mapas conceptuales, gráficos comparativos, etc.

d) se enseñará a los/las estudiantes a utilizar las ventanillas electrónicas y formularios de reclamos de las páginas de los organismos oficiales:

Trabajo, Empleo y Seguridad Social | Argentina.gob.ar

Superintendencia de Riesgos del Trabajo - SRT | Argentina.gob.ar

Superintendencia de Servicios de Salud | Argentina.gob.ar

INSSJP - Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados

ANSES | Argentina.gob.ar etc.

e) se enseñará a los/las estudiantes a buscar jurisprudencia en las páginas de los siguientes organismos judiciales:

Corte Suprema de Justicia de la Nación - Inicio

Poder Judicial - Provincia de Corrientes

Poder Judicial del Chaco

Poder Judicial de la Provincia de Misiones

Principal - Poder Judicial Formosa Poder Judicial de la Provincia de Santa Fe

ESTRATEGIA DE EVALUACIÓN

Cursos regulares:

- en lo que respecta a los **aspectos teóricos**, se procederá a la evaluación del conocimiento incorporado y su aplicación práctica, con el pertinente empleo de la terminología jurídica conforme con los siguientes parámetros:

- a) capacidad para utilizar los conocimientos adquiridos, basados en la lógica de las elaboraciones generadas por el conocimiento práctico;
- b) solvencia para el adecuado empleo de la información normativa y fáctica;
- c) objetividad para precisar y delimitar la situación conflictiva concreta con aplicación de los conceptos teórico y prácticos estudiados.

- en lo que respecta a las **actividades prácticas**, se considerará lo siguiente:

- a) adecuado empleo del lenguaje técnico - jurídico;
- b) prolijidad en la presentación y ajuste a las formas procedimentales;

- c) ubicación temporal y espacial del ámbito donde deben tramitar cada tipo de procedimiento (jurisdicción nacional o local);
- d) pertinencia del enfoque de la situación a abordar;
- e) interpretación y aplicación de la norma al caso concreto;
- f) cumplimiento de los plazos.

Exámenes libres:

Por medio del bolillero, provisto por la Unidad Académica, se sortearán dos unidades y se propondrá la elección de una de éstas para iniciar la exposición, para seguidamente pasar a la segunda. Se considerará: el grado de comprensión del tema; la claridad, precisión e integración en el enunciado de los conceptos; y la utilización de vocabulario técnico jurídico específico.

OBJETIVOS

Son objetivos generales:

Lograr la adquisición de herramientas conceptuales necesarias para identificar y comprender el objeto y los sujetos del Derecho del Trabajo y del Derecho de la Seguridad Social y sus instituciones fundamentales.

Capacitar para el uso lenguaje adecuado para la referencia y descripción de los sujetos, instituciones y situaciones laborales.

Aproximar al conocimiento de las fuentes del Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, en especial a las que son producto de la autonomía colectiva (convenio colectivo de trabajo) y las normas internacionales del trabajo (tratados internacionales y convenios de la OIT), así como sus relaciones recíprocas y con las restantes fuentes normativas.

Provocar la reflexión en torno de los fundamentos de la disciplina, sus orígenes históricos y el contexto social en el que fue concebida y se ha desarrollado, así como la actualidad de sus principios e instrumentos, teniendo presente las diferentes corrientes filosóficas e ideológicas desde las que se han abordado tanto la materia en su conjunto como sus instituciones en particular.

Son objetivos específicos:

Identificar los elementos básicos de la teoría general del Derecho del Trabajo, como herramientas para la comprensión de las características de esa rama del derecho y, en su consecuencia, los fines que lo inspiran, las funciones que le competen, las fuentes normativas que lo contienen, los principios que lo rigen y las técnicas de las que se sirve para alcanzar esos fines y cumplir aquellas funciones. Sin perjuicio de ello, y en función del permanente proceso de revisión y reforma de las normas del Derecho del Trabajo, se pondrá especial atención en ilustrar a los/las estudiantes acerca de las tendencias de cambio que se advierten en esos elementos de la teoría proporcionando además las actualizaciones normativas y jurisprudenciales.

Reconocer las instituciones pertenecientes al campo de las relaciones individuales del trabajo que se encuentran reguladas por el Derecho del Trabajo, cuál es el contenido de esas regulaciones y cuáles son, cuando corresponda señalarlas, las tendencias de evolución o transformación que esas normas están experimentando.

Desarrollar su capacidad para identificar y reconocer categorías y situaciones jurídicas que se plantean en la práctica de las relaciones del trabajo y para considerar y participar en la solución de los problemas que derivan de ellas.

Analizar el impacto de la Ley 27742 Bases en el Derecho del Trabajo y de las sucesivas reformas normativas en el Derecho del Trabajo.

Determinar el impacto digital en el mundo del trabajo (teletrabajo; la situación de los trabajadores de plataformas digitales y de los *clickworkers*; uso de la IA para ejercer controles personales y aplicar sanciones; etc.)

Interpretar el marco jurídico de las relaciones colectivas de trabajo, con especial referencia a las normas que regulan los criterios de organización y acción de sus actores (sindicatos, empresas y sus organizaciones) y las que regulan las instancias en que se relacionan (la negociación colectiva, la participación institucional y el conflicto).

Contribuir en la comprensión de las instituciones y contenidos fundamentales de la Seguridad Social.

Determinar las contingencias sociales y las distintas respuestas brindadas en forma directa e indirecta por el Estado.

Vincular a los/las estudiantes con las páginas de los Subsistemas de Seguridad Social para asesoren a los damnificados en sus reclamos y denuncias.

PROGRAMA DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL

CÁTEDRA A

Unidad I Teoría General

Trabajo. Concepto. Evolución histórica. Tipos de trabajo.

Derecho del Trabajo: concepto, estructura, partes y contenidos. Origen y evolución.

El Estado y la cuestión social. Constitucionalismo social. Caracterización y fundamentación de la norma laboral. Orden jerárquico y prelación. Fraude laboral y técnicas para neutralizarlo. Principios del Derecho del trabajo. Perspectiva de género en el Derecho del Trabajo. El Derecho del Trabajo en la era digital (teletrabajo; situación de los trabajadores de plataformas digitales y de los *clickworkers*; impacto de la IA en el mundo del trabajo; etc.).

Derecho Individual del Trabajo: Concepto. Contenido. Sujetos. Principales fuentes. Contrato de trabajo. Relación de trabajo.
Derecho Colectivo del Trabajo. Concepto. Contenido. Sujetos. Principales fuentes. Negociación colectiva: Convenio Colectivo del Trabajo – CCT.
Derecho Internacional del Trabajo: Organización Internacional del Trabajo – OIT: Convenios y recomendaciones.
Derecho Administrativo del Trabajo: Policía del Trabajo. Concepto. Funciones de control, inspección y sanción.
Derecho de la Seguridad Social: Concepto. Contenido. Sujetos. Contingencias sociales y principales fuentes. Principales organismos: ANSES. Superintendencia de Servicios de Salud; PAMI; etc.

Unidad II

Protección constitucional del trabajo y de los beneficios de la Seguridad Social.

El Derecho del Trabajo en la Constitución Nacional y los Tratados internacionales. Normas operativas y programáticas.

Consagración constitucional del principio protectorio. Condiciones dignas y equitativas de labor, jornada limitada; descanso y vacaciones pagados; retribución justa; salario mínimo vital móvil; igual remuneración por igual tarea; participación en las ganancias de las empresas, con control de la producción y colaboración en la dirección; protección contra el despido arbitrario; estabilidad del empleado público. Organización sindical libre y democrática. Garantías para la organización sindical y los representantes sindicales. Convenios colectivos de trabajo. Conciliación y arbitraje. Derecho de huelga.

El Derecho de la Seguridad Social en la Constitución Nacional y los Tratados internacionales. Contingencias sociales. Beneficios. Características.

Unidad III

Ley de Contrato de Trabajo - LCT.

Disposiciones generales. Fuentes de regulación del contrato y la relación de trabajo. Ámbito de aplicación. Concepto de trabajo. Empresa. Empresario. Establecimiento. Condiciones menos favorables: nulidad. Condiciones más favorables provenientes de CCT. Principios del Derecho del Trabajo receptados en la LCT.

Contrato de trabajo en general: contrato y la relación de trabajo. Sujetos del contrato de trabajo. Requisitos esenciales y formales del contrato de trabajo. Objeto del contrato de trabajo. Formación del contrato de trabajo. Forma y prueba del contrato de trabajo. Deberes y derechos de las partes. Formación profesional.

Unidad IV

LCT: Modalidades del contrato de trabajo. Remuneración.

Modalidades del contrato de trabajo: Principio generales. Contrato de trabajo típico. Contrato de trabajo a plazo fijo. Contrato de trabajo de temporada. Contrato de trabajo eventual. Contrato de trabajo de grupo o por equipo. Contrato de teletrabajo. Contrato de aprendizaje (Ley 25013).

Remuneración. Concepto. Beneficios sociales. Formas de determinar la remuneración. Formas de pagar la remuneración. Remuneración en dinero y en especie. Comisiones individuales, colectivas o porcentajes sobre las ventas.

Participación en las utilidades. Salarios por unidad de obra. Propinas. Viáticos. Determinación del salario (ley, CCT, acuerdo de partes, jueces). Presunción de onerosidad del trabajo. Salario mínimo vital y móvil. Regla de la inembargabilidad. Excepción. Cuotas de embargabilidad. Sueldo anual complementario - SAC. Tutela y pago de la remuneración.

Unidad V

Condiciones y medio ambiente del trabajo (CYMAT): Jornada y descansos.

CYMAT. Concepto. Las CYMAT y la salud del personal dependiente. El deber de seguridad de la patronal. Los roles de la Autoridad Administrativa del Trabajo y del sindicato en el control de las CYMAT.

Jornada. Concepto. Fundamento de la limitación. La jornada en la LCT, la Ley de Jornada Legal y los CCT. Límites. Tipos de jornada (diurna, nocturna, en condiciones de insalubridad). Horas suplementarias.

Descanso. Concepto. Finalidad. El descanso en la LCT y los CCT. Descanso dentro de la jornada. Descanso entre jornada y jornada. Descanso hebdomadario. Vacaciones. Licencias especiales.

Unidad VI

CYMAT: Ley de Higiene y Seguridad y Ley de Riesgos del Trabajo

Ley de Higiene y Seguridad en el Trabajo. Prevención de los riesgos psicosociales del trabajo. Deberes y derechos de la patronal y del personal dependiente.

LCT: Trabajo de mujeres. Disposiciones generales. Protección de la maternidad. Prohibición de despido por causa de matrimonio. Estado de excedencia. Prohibición del trabajo infantil y regulación del trabajo adolescente.

CYMAT: Infortunios laborales. Concepto. Tipos: accidente de trabajo; accidente *in itinere*; enfermedad profesional. Ley de Riesgos del Trabajo: prevención de los infortunios laborales y reparación de los daños. Contingencias cubiertas.

Prestaciones en especie y dinerarias. Determinación y revisión de las incapacidades. Gestión de las prestaciones. Aseguradoras de Riesgos del Trabajo - ART, Comisiones Médicas Jurisdiccionales y Superintendencia de Riesgos del Trabajo: rol y funciones. Procedimiento del Régimen de Riesgos del Trabajo.

Unidad VII

LCT: Suspensión de ciertos efectos del contrato de trabajo. Transferencia.

Accidentes y enfermedades inculrables: plazo; remuneración; aviso al empleador; control; conservación del empleo; reincorporación; despido.

Suspensiones por causas económicas y disciplinarias: requisitos de su validez; justa causa; plazo máximo. Fuerza mayor (plazo). Situación de despido. Salarios de suspensión.

Procedimiento preventivo de crisis (Ley 24013).

Suspensión preventiva. Diferencia con suspensión precautoria. Otros supuestos.

Transferencia del contrato de trabajo. Transferencia del establecimiento.

Situación de despido. Arrendamiento o cesión transitoria del establecimiento.

Solidaridad. Cesión del personal. Transferencia a favor del Estado.

Unidad VIII

LCT: Extinción del contrato de trabajo. Indemnizaciones.

Estatutos profesionales.

LCT: Extinción del contrato de trabajo. Preaviso. Extinción regular del contrato de trabajo (jubilación ordinaria). Causas de extinción irregular del contrato de trabajo: renuncia; voluntad concurrente; justa causa; fuerza mayor o falta o disminución de trabajo; muerte de una de las partes; vencimiento del plazo; quiebra o concurso; incapacidad o inhabilidad del personal dependiente; despidos discriminatorios. Prescripción y caducidad. Privilegios.

Indemnizaciones: común, reducidas y especiales.

Estatutos profesionales. Concepto, justificación, ámbito de aplicación y características fundamentales de los siguientes estatutos: Personal de Casas Particulares, Trabajo Agrario, Obreros de la Construcción, etc.

Unidad IX

Derecho Colectivo del Trabajo. Derecho de las Asociaciones Sindicales.

Derecho Colectivo del Trabajo. Concepto. Sujetos colectivos del trabajo. Características generales. Derecho de las Asociaciones Sindicales. Aproximación al contexto histórico y sociológico. Asociaciones sindicales. Fundamento. Concepto. Objeto. Fuentes del Derecho de las Asociaciones sindicales. Principios sindicales: Libertad sindical. (aspectos individuales y

colectivos). Igualdad de trato. Democracia sindical. Pureza. Especialidad. Subsidiariedad. Sistemas sindicales: unicidad y pluralidad.

Tipología en la Ley de Asociaciones Sindicales. Derechos exclusivos de las asociaciones con personería gremial. Jurisprudencia. La protección de la acción sindical, los dirigentes gremiales y los delegados de personal. La representación sindical en la empresa. El rol del delegado de personal y de las comisiones internas. Tutela del representante sindical. Trámite de exclusión de la tutela sindical.

Unidad X.

Derecho de la Negociación colectiva. Convenios colectivos de trabajo.

Negociación colectiva. Concepto. Sujetos. Fuentes (CN, Leyes 14250 y 14786, etc.). Los roles de las asociaciones sindicales, las cámaras patronales y de la Autoridad Administrativa del Trabajo en la negociación colectiva.

El convenio colectivo de trabajo. Concepto. La negociación colectiva y los convenios. Tipología y clasificación (según sus efectos, según su grado o nivel). Las partes del convenio colectivo de trabajo. Contenido y efectos de los convenios colectivos. Tipología de sus cláusulas. Efectos generales y efectos limitados. La ultraactividad de los convenios colectivos. Los convenios de pequeñas empresas (Ley 24467). Negociación colectiva en el sector privado (Ley 23546 y normas complementarias). Negociación colectiva en el sector público (Ley 24185 y normas complementarias). Interpretación y aplicación de los convenios colectivos. Los problemas de concurrencia y sucesión de convenios.

Cuestiones de encuadramiento sindical y convencional.

Unidad XI

Conflictos colectivos de trabajo.

Conflictos colectivos. Concepto y tipología. La clasificación de los conflictos colectivos en función del interés involucrado (individuales, colectivos, plurindividuales). En función de su objeto (de derecho; de intereses). En función de sus sujetos (inter sindicales, intra sindicales, obrero/patronales). Fuentes (CN, Ley 14786, etc.).

La huelga y otros modos de acción directa. Conceptos. Los fines de la huelga y el modo de su ejecución. Las condiciones de legalidad y licitud de la huelga; las normas y la jurisprudencia. Los efectos de la huelga en el contrato de trabajo. La huelga en los servicios públicos y en los servicios esenciales para la comunidad. Los medios de composición de los conflictos colectivos. Autocomposición y heterocomposición de los conflictos. La conciliación obligatoria. El arbitraje (voluntario; obligatorio). La mediación.

Unidad XII

Derecho de la Seguridad Social (primera parte)

Derecho de la Seguridad Social. Concepto. Contenido. Sujetos. Principios. Breve

reseña histórica. Diferencia y vinculación con el Derecho del Trabajo. El objeto de la seguridad social: las contingencias sociales; clasificación. Las respuestas del Estado frente las contingencias sociales. Los sujetos de la seguridad social. El rol del Estado. Organización administrativa de la Seguridad Social. Las fuentes del Derecho de la Seguridad Social. Normas de rango constitucional y legal. Los principios de la seguridad social. Aplicación e interpretación de las normas.

Unidad XIII

Derecho de la Seguridad Social (segunda parte)

Obras Sociales. Mutuales. Prepagas. Régimen del seguro de salud y de las obras sociales sindicales. Sujetos protegidos, financiamiento y prestaciones. Programa Médico Obligatorio (PMO).

El seguro de desempleo. Beneficiarios. Contingencia de desempleo. Prestación por desempleo. Fondo de desempleo. Sistema integral de prestaciones por desempleo.

Jubilaciones y pensiones. Conceptos. Fundamentación.

Asignaciones familiares: asignación por hijo; asignación por hijo con discapacidad; asignación prenatal; asignación por ayuda escolar anual para la educación inicial, general básica y polimodal; asignación por maternidad; asignación por nacimiento; asignación por adopción; asignación por matrimonio; asignación Universal por Hijo para Protección Social; asignación por Embarazo para Protección Social; asignación por Cuidado de Salud Integral.

BIBLIOGRAFIA BÁSICA

ACKERMAN, Mario – MAZA, Miguel Á. (Dir.). TULA, Diego J. – SUDERA, Alejandro (Coord.). 2023. Manual de elementos de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Rubinzal – Culzoni. Santa Fe.

ETALA, Carlos A. 2019. Contrato de Trabajo. Tomos I y II. Astrea. Buenos Aires.

ETALA, Carlos A. 2017. Derecho Colectivo del Trabajo. Astrea. Buenos Aires.

ETALA, Carlos A. 2008. Derecho de la Seguridad Social. Astrea. Buenos Aires.

GÓMEZ CARELLI, Daniela – VALLEJOS TRESSSENS, César A. 2021. Derecho de las Asociaciones Sindicales. Contexto. Resistencia.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- ACKERMAN, Mario E. (Dir.) – TOSCA, Diego M. 2014. Tratado de Derecho del Trabajo. Tomos I al X. Rubinzal – Culzoni. Santa Fe.
- ACKERMAN, Mario E. – MAZA, Miguel A. – TULA, Diego J. El procedimiento de la Ley de Riesgos del Trabajo. Normas nacionales y provinciales. Rubinzal – Culzoni. Santa Fe.
- BORDAGORRY, Adolfo V. 2009. "Constitucionalismo social". Revista Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y Políticas de la UNNE. – Nueva serie: Año 3 N° 5. Dunken. Corrientes.
- CAPON FILAS, Rodolfo – RODRIGUEZ DE DIB, Martha. 2013. Huelga. Una visión desde los Derechos Humanos. Contexto. Resistencia.
- CHIRINOS, Bernabé Lino. 2011. Manual del Derecho de la Seguridad Social. La Ley. Buenos Aires.
- CORTE, Néstor. 1994. El Modelo Sindical Argentino. Rubinzal – Culzoni. Santa Fe.
- DÍAZ, Juan C. – HENDERSON, María A. 2017. "Acción estatal para la prevención del trabajo infantil en Corrientes: Programa Crecer sin trabajo infantil". Revista Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y Políticas de la UNNE. Nueva serie. Año 11 – N° 20. Contexto. Corrientes.
- DÍAZ, Juan C. 2020. "La negociación colectiva en el sector público como mecanismo de prevención y solución de conflictos". XVI Jornadas y VI Internacional de Comunicaciones Científicas de la Facultad de Derecho, Cs. Sociales y Políticas – UNNE. Corrientes, Argentina.
- DUARTE, David. 2012. "La obligación de dar ocupación efectiva". Revista de Derecho Laboral 2012 – 1. Rubinzal – Culzoni. Santa Fe.
- ELIZONDO, Jorge L. 2012. "Los trabajadores rurales y el nuevo Régimen del Trabajo Agrario (Ley 26.727)". Revista de Derecho Laboral 2012 – 1. Rubinzal – Culzoni. Santa Fe.
- ENRÍQUEZ, Florencia L. 2024. La explotación doméstica infantil como una forma no reconocida de trabajo. XX Jornadas de Comunicaciones Científicas de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y Políticas – UNNE.
- FERNÁNDEZ MADRID, Juan C. 2007. Tratado Práctico de Derecho del Trabajo. Tomos I y II. La Ley. Buenos Aires.
- GARCÍA, Héctor Omar. 2012. El Derecho de Huelga. En Julio C. Simón (Dir.) – Leonardo Ambesi (Coordinador). Tratado de Derecho Colectivo del Trabajo, Tomo II. La Ley. Buenos Aires.
- GÓMEZ CARELLI, Daniela. 2020. "El trabajo infantil. Razón de ser de su prohibición". XVI Jornadas y VI Internacional de Comunicaciones Científicas de la Facultad de Derecho, Cs. Sociales y Políticas – UNNE. Corrientes.
- GÓMEZ CARELLI, Daniela – VALLEJOS TRESSSENS, César. 2019. "Regulación normativa del trabajo infantil y adolescente". XV Jornadas y V

Internacional de Comunicaciones Científicas de la Facultad de Derecho, Cs. Sociales y Políticas – UNNE. Corrientes.

GÓMEZ CARELLI, Daniela - VALLEJOS TRESSENS, César A. 2024. Las CYMAT. Breves consideraciones acerca de los factores que las componen y su incidencia en la salud de los trabajadores y las trabajadoras. XX Jornadas de Comunicaciones Científicas de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y Políticas – UNNE.

GÓMEZ CARELLI, Daniela - VALLEJOS TRESSENS, César A. 2024. Las CYMAT. La Inteligencia Artificial Generativa: el nuevo desafío de la OIT. XX Jornadas de Comunicaciones Científicas de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y Políticas – UNNE.

GÓMEZ CARELLI, Daniela. 2025. El trabajo infantil. Fundamentación para su erradicación. Contexto, Resistencia.

HENDERSON, María A. 2024. Las peores formas de trabajo infantil. XX Jornadas de Comunicaciones Científicas de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y Políticas – UNNE.

KROTOSCHIN, Ernesto. 1981. Tratado Práctico de Derecho del Trabajo. Tomos I y II. Depalma. Buenos Aires.

LÓPEZ, Justo. 1988. El salario. Ediciones Jurídicas. Buenos Aires.

MACHADO, José Daniel. 2012. "Mando, obediencia, disciplina y resistencia". Revista de Derecho Laboral 2012 – 1. Rubinzal – Culzoni. Santa Fe.

MAZA, Miguel A. (Dir.). 2012. Régimen de Contrato de Trabajo. Tomos I, II y III. La Ley. Buenos Aires.

MAZA, Miguel A. 2012. "Nuevo Régimen de Trabajo Agrario. Dos novedades para aplaudir". Revista de Derecho Laboral 2012 – 1. Rubinzal – Culzoni. Santa Fe.

MAZA, Miguel A. 2021. 18 años de jurisprudencia de la Corte Suprema de Justicia de la Nación en el Derecho del Trabajo 2003- 2021. Rubinzal – Culzoni. Santa Fe.

MOLTRASSIO Sebastián. 2023. El trabajo en plataforma digitales. Hammurabi. Buenos Aires.

NAPOLI, Rodolfo A. 1969. Manual de Derecho Sindical. La Ley. Buenos Aires.

OJEDA, Raúl H. 2013. "Títulos sobre el nuevo Estatuto para el Personal de Casas Particulares (Ley 26.844)". Revista de Derecho Laboral 2013 – 1. Rubinzal – Culzoni. Santa Fe.

PALACIOS, Alfredo L. 1927. El Nuevo Derecho. Claridad. Buenos Aires.

QUARIN, Pierina D. 2025. Los trabajadores del clic: el nuevo proletariado en la era digital. XXI Jornadas de Comunicaciones Científicas de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y Políticas – UNNE.

QUARIN, Pierina D. 2024. El impacto de la Inteligencia Artificial en la automatización de tareas. XX Jornadas de Comunicaciones Científicas de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y Políticas – UNNE.

RAMÍREZ BOSCO, Luis. 1976. La función de los sindicatos. Universidad. Buenos Aires.

RIAL, Noemí – MACHADO, José Daniel – DE MANUELE, Abél. 2011. Manual para representantes sindicales. Rubinzal – Culzoni. Santa Fe.

RODRÍGUEZ MANCINI, Jorge. 2006. La solidaridad en el Derecho del Trabajo. Quorum, Buenos Aires.

SAPPÍA, Jorge – PÉCORA, Rosalía A. 2017. Estatutos particulares en el Derecho del Trabajo Argentino. Rubinzal – Culzoni. Santa Fe.

SUPIOT, Alain. 2008. Derecho del Trabajo. Heliasta. Buenos Aires.

VALLEJOS, César A. – GÓMEZ CARELLI, Daniela. 2013. Organización sindical argentina. MAVE. Corrientes.

VALLEJOS, César A. 2010. Movimiento obrero. MAVE. Corrientes.

VALLEJOS, César A. – GÓMEZ CARELLI, Daniela. 2011. "Encuadramiento sindical". Revista de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y Políticas de la UNNE. Nueva Serie: Año 5 – N° 9. Dunken. Corrientes.

VALLEJOS, César A. – GÓMEZ CARELLI, Daniela. 2012. "El encuadramiento sindical y la solución de los conflictos de representación". Colección Temas de Derecho Laboral N° 14 – Los Conflictos colectivos de trabajo. Andrea García Vior (Coord.). ERREPAR. Buenos Aires.

ZENIQUEL, Santiago R. 2025. Privacidad de los datos del trabajador frente al avance de la Inteligencia Artificial: desafíos y respuestas desde el Derecho Laboral". XXI Jornadas de Comunicaciones Científicas de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y Políticas – UNNE.

Hoja de firmas